Reporte de Solicitud de Modificación Trámite / Servicio

Registro en padrón de proveedores y contratistas del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Clasificación	Fecha de Validación	El Trámite / Servicio se realiza en
Trámite	28/08/2018	Kioscos: No aplica. Linea: No aplica. Ventanilla: SI Vía Telefónica: NO

Descripción del Trámite / Servicio

Registro al padrón de proveedores y contratistas que deseen realizar obra o bien suministrar el mobiliario y equipo que requiera el Instituto.

Casos en los que debe o puede realizarse el trámite o servicio

Cuando el interesado quiere participar en los procesos de contratación de obra del INCOIFED

Criterios de resolución del trámite o servicio

Si cumple con los requisitos se otorga el Certificado de Registro.
Si no cumple, se le informa al interesado para que complete su documentación y reingrese su trámite.

Responsable del Trámite y/o Servicio

Dependencia: Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED),Dirección General del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED),Dirección Técnica,Subdirección de Costos y Presupuestos.

Responsable: Ing. Juan Pablo Charles Navarro

Teléfonos: 3120575, 3123559 Ext: 113

Ubicación: Calz. Galván Norte #325 , Col.Centro, Colima, Colima, Colima

Horario Oficina: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

Correo:

Tiempo de Respuesta

* 48 horas.. dependiendo del número de solicitudes.

Costos

* Gratuito..

Dependencia donde se puede realizar

* Dirección General del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)

Requisitos

1.- Original de: Escrito de solicitud de inscripción o reinscripción con atención al titular de la Dirección General del Instituto.
2.- 1 copia(s) de: Acta constitutiva
3.- 1 copia(s) de: Constancia del Registro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional).
4.- 1 copia(s) de: Registro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),
5.- 1 copia(s) de: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) , indicando la actividad construcción en general, edificación u obra civil o electromecánica, según sea el caso.
6.- 1 copia(s) de: Curriculum VITAE de la empresa actualizado a la fecha.

7.- 1 copia(s) de: Cédula profesional
8.- Relación del personal técnico y curriculum actualizado firmado de cada uno con fotografía.
9.- Original de: Tres Cartas de referencias comerciales del ramo de la construcción con sello y firma del representante legal.
10.- 1 copia(s) de: Identificación oficial vigente del representante legal. Las cuales pueden ser: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
11.- 1 copia(s) de: Última declaración fiscal y balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, anexando copia del número de registro de auditor
12.- 1 copia(s) de: Opinión positiva estatal y federal

Normatividad

Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.
Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, Arts. 36 y 51.
Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, Arts. 30 y 51.
Código Fiscal de la Federación y de su Miscelánea Fiscal, Artículo 32 D.

Personas / Ciudadanos a Quien Va Dirigido

* Proveedores y contratistas.

Pasos a seguir

* 1. Presentarse con la solicitud de inscripción al padrón de contratistas y proveedores del INCOIFED así como la documentación completa requerida.
* 2. Recibir el registro al padrón de contratistas con vigencia de 1 año.

Observaciones

El horario para este tramites es: 08:00 a 15:00 hrs,

En caso de entregar la documentación incompleta, se le notifica vía telefónica para que complete la información y pueda ingresar nuevamente su solicitud.

Forma de Pago

* No aplica.

Lugar de Pago

* No aplica.

Documentos a Obtener

* Certificado de registro. Vigencia Indefinido

Acreditación/Inspección/Verificación

No requiere Acreditación, inspeción o verificación

Palabra(s) o Frase Clave separadas por (,).

Padrón, Proveedores, Contratistas, Registro

Datos Adicionales

¿ El Trámite / Servicio se realiza en Kiosco de Servicios ?	NO
¿ El Trámite / Servicio se realiza en Línea ?	NO

Página Web :	
¿ El Trámite / Servicio se realiza en Ventanilla ?	SI
¿ El Trámite / Servicio se realiza Vía Telefónica ?	NO
¿ El Trámite / Servicio se publica en el portal de Gobierno ?	NO
El Trámite / Servicio cuenta con:	NO APLICA

Medios de Impugnación

Juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
Recurso de Revisión ante la misma autoridad.
Buzón de Quejas, sugerencias y felicitaciones del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.
Queja, sugerencias y/o felicitaciones ante el buzón web de Gobierno del Estado a través del link: http://www.colima-estado.gob.mx/buzon_quejas/index.php

¿ El Trámite / Servicio tiene formatos ?

NO

Observaciones RETyS

En el apartado de Oficina Responsable: seleccionar al Ing. Juan Pablo Charles Navarro. Subdirector de Costos y Presupuestos.
Documentos a Obtener: ya se encuentra en el catálogo Certificado de registro.

Administrador general
Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)